

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE
GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA.**

En Quito a 25 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, se reúnen el señor Fabio Castro a nombre y en representación de LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑÍA LIMITADA; y, el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Corral & Rosales Cia. Ltda. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el Dr. Santiago Palacios Cisneros y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑÍA LIMITADA	9.999	9.999
Corral & Rosales Cia. Ltda.	1	1
TOTAL	10.000	10.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven por medio de sus representantes, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

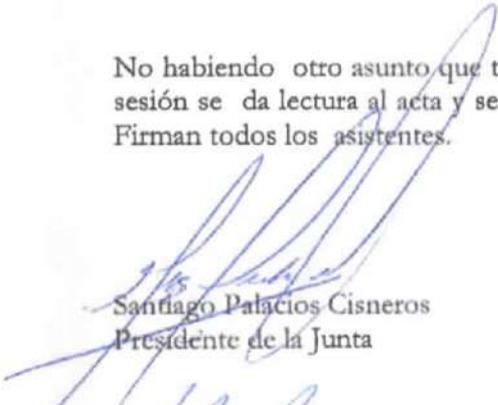
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.-

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio 2017 esto es después de deducida la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 5% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15:30 horas. Firman todos los asistentes.



Santiago Palacios Cisneros
Presidente de la Junta



Rafael Rosales Kuri
Corral & Rosales Cia. Ltda.



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc



Fabio Castro
~~LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL~~
COMPANÍA LIMITADA